



---

## SITUACIÓN

---

1.

### **TÍTULO DEL CASO**

**Ética y Diálogo para la Ciudadanía**

### **TEMÁTICA**

**Ética y ciudadanía responsable en los jóvenes.**

2.

### **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA**

DuPont es una compañía científica. Fundada en 1802, aplica la ciencia para resolver problemas y crear soluciones que hacen que la vida de las personas sea mejor, más segura y más fácil. Con operaciones en más de 70 países, la compañía ofrece una amplia oferta de productos y servicios en mercados como: agricultura, nutrición, electrónica, comunicaciones, seguridad y protección, hogar y construcción, transporte e indumentaria personal.

DuPont opera en Argentina desde 1937, ofreciendo una amplia línea de productos de alta tecnología destinados a los más diversos mercados. Las operaciones actuales incluyen la fabricación de polímeros de ingeniería, la comercialización de productos y servicios DuPont, la producción y comercialización de semillas marca Pioneer y la participación en el joint-ventures Solae®.

3.

### **CAUSAS QUE MOTIVARON LA IMPLEMENTACIÓN**

Desde hace más de 202 años, en DuPont trabajamos para que la vida de las personas sea mejor, más segura y más saludable, siempre guiados por una firme adhesión a nuestros valores corporativos: Seguridad y Salud, Cuidado del Medio Ambiente, Respeto por las Personas y Ética.

Creemos que parte de nuestro rol como ciudadanos corporativos consiste en contribuir al progreso social de las comunidades de las que somos parte, y estamos convencidos que la Ética es de vital importancia para el desarrollo de la sociedad argentina. Es por ello que – inspirados en nuestro sólido comportamiento ético – decidimos implementar el Programa “Ética y Diálogo para la Ciudadanía”.

Este programa ha sido diseñado como un recorrido en el que se ponen en juego prácticas de ejercicio democrático y en el que interactúan representantes de todos los actores que integran la Comunidad Educativa.

Este trayecto está organizado en diferentes encuentros y cada uno de ellos otorga a los protagonistas, diversos aportes teóricos y procedimentales que facilitan la construcción, diseño y monitoreo del Acuerdo Institucional de Convivencia en un contexto de planificación colaborativa.

El presente programa se propone en primer lugar, trabajar en el diseño y redacción del documento base del acuerdo institucional de convivencia y aportar, en segundo lugar, a delinear un plan de difusión y monitoreo.

Para ello, se realizan tres encuentros teórico prácticos, en el que los públicos trabajan junto a un cuadernillo de contenidos, en forma individual y grupal. Además, se plantea una instancia no presencial, que tiene por objetivo la escritura propiamente del AIC.

El producto concreto y tangible de estos encuentros, constituye el armado del documento: "Acuerdo Institucional de Convivencia", junto a su plan de difusión y monitoreo.

El producto no tangible, constituirá la experiencia de haber transitado el proceso de generación de una herramienta que apunta a regular la convivencia diaria en el ámbito escolar, en un espacio de consenso y diálogo participativo protagonizado por grupos representantes de toda la comunidad educativa

Este recorrido, aportará las bases y experiencias que promuevan la consolidación de la vida democrática y el ejercicio de la ciudadanía en la escuela.

---

## TARGET

---

4.

### **PRINCIPALES OBJETIVOS**

Los objetivos generales del programa son:

- Promover las aptitudes conceptuales y actitudinales necesarias para el diálogo y el consenso
- Propiciar el mejoramiento de la calidad de las normas internas de los Acuerdos Institucionales de Convivencia en las Escuelas de Educación Media.
- Aportar bases conceptuales y experiencias que promuevan la consolidación de la vida democrática y el ejercicio de la ciudadanía en la escuela.
- Elaborar el documento "Acuerdo Institucional de Convivencia", junto a su plan de difusión y monitoreo, en cada una de las escuelas participantes del programa.

Frente a estos objetivos, nos propusimos alcanzar las siguientes metas:

- Generación de un espacio de consenso y diálogo participativo protagonizado por los grupos representantes de toda la comunidad educativa, efectivamente logrado.
- Documento de normas de convivencia reelaborado a partir del dialogo y consenso de los actores que integran la comunidad educativa

---

## ACCIÓN

---

### **5. DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS TOMADAS**

La iniciativa para el desarrollo del programa surge desde el área de Asuntos Externos de la compañía, la cual se encargó – Junto a Fundación Compromiso-

de planificar y diseñar las actividades, ejecutarlas y evaluar su impacto. Así, el proyecto se dividió en tres etapas.

#### Etapas diagnóstica

- Relevamiento de escuelas participantes: entrevistas telefónicas, y entrevistas presenciales con supervisores y directores de escuelas invitadas a participar del programa.
- Presentación del programa a supervisores y directores de la región distrital de las escuelas participantes del programa.
- Diseño del cronograma de implementación con cada escuela.

#### Etapas de implementación

- Convocatoria en cada una de las escuelas de su grupo de representantes, (entrevistas del director con docentes, padres y estudiantes en cada escuela, cartas de convocatoria).
- Desarrollo de los tres talleres en cada una de las escuelas.
- Monitoreo y asistencia técnica permanente a las escuelas que se encuentran en el proceso de implementación del programa, para el desarrollo de la actividad no presencial que consiste en la escritura del documento "Acuerdo Institucional de Convivencia" (contactos telefónicos periódicos, envíos de mails).

#### Etapas de evaluación

- Encuestas de evaluación en el Taller 3, a las escuelas participantes, (docentes, padres, directivos, estudiantes) y supervisores de las escuelas.
- Evaluación final de resultados.
- Planificación y ajustes para el año siguiente.
- Desarrollo del informe final.

"Ética y Diálogo para la Ciudadanía" constan de 3 talleres de capacitación teórico práctico, basados en tres líneas temáticas:

1. Destrezas comunicacionales para generar consenso en las instituciones.
2. Fundamentos de Ética y modelos de conducta.
3. Estrategias de difusión, implementación y monitoreo del Acuerdo Institucional de Convivencia.

#### Proceso de capacitación y construcción del AIC

#### • **TALLER 1: "Fundamentación y desarrollo de destrezas comunicacionales para la reelaboración del "Acuerdo Institucional de Convivencia"**

##### • **Ejes temáticos:**

- ❖ El significado y sentido que tiene en su Institución el acuerdo Institucional de Convivencia. (AIC)
- ❖ Aspectos básicos para diseñar el AIC.
- ❖ Identificación de dimensiones o ejes problemáticos sobre los que es posible pautar las normas en su escuela.

#### **TALLER 1A**

**Destinatarios:** Docentes, preceptores, autoridades, personal no docente y padres, de los diferentes turnos de la escuela.

**Total de representantes por escuela:** 16 personas

**Duración:** 4 hs.

### **TALLER 1B**

**Destinatarios:** estudiantes, representantes de cada curso y de los diferentes turnos de la escuela.

**Total de representantes por escuela:** 12 estudiantes.

**Duración:** 2 hs.

- **TALLER 2: “Enfoques y modelos éticos relevantes”**

- **Ejes temáticos:**

1. Análisis y diferencias entre Ética y Moral

2. Abordaje crítico de los diferentes modelos éticos:

- . Ética Eudemónica

- . Ética Deontológica

- . Ética Dialógica

**Objetivo:** Reconocer e integrar los modelos éticos clásicos a las prácticas institucionales.

**Destinatarios:** Personal no docente, docentes, preceptores, padres y autoridades. Participa el mismo grupo que asistió al primer taller.

**Duración:** 4 hs.

### **TALLER 3: Difusión, organización y monitoreo del AIC**

- ❖ Primera instancia de sistematización del Acuerdo Institucional de Convivencia.

- ❖ Para de su difusión e implementación-Modelo de Planificación Colaborativa.

#### **Ejes temáticos:**

Consenso del Acuerdo Institucional de Convivencia producido

Diseño de las estrategias de difusión del Acuerdo a todos los actores implicados.

Diseño del organigrama de difusión y el monitoreo de implementación del Acuerdo Institucional de Convivencia.

**Destinatarios:** Representantes de cada grupo de la escuela que participo en el programa, autoridades, docentes, preceptores, personal no docente, estudiantes y padres.

**Duración:** 5 horas.

El programa ofrece un Material de trabajo que ha sido elaborado específicamente para la implementación del mismo: Cuadernillo teórico-práctico para la reelaboración de los acuerdos institucionales de convivencia en Escuelas Medias E.S.B y Polimodales.

“Ética y Diálogo para la Ciudadanía” está dirigido a autoridades, docentes, estudiantes y padres de las escuelas participantes. Las escuelas de la provincia de Buenos Aires en las que se aplicó el programa en el período 2005, se

encuentran en barrios carenciados, con hogares de construcción muy precaria. Muchos padres de la escuela tienen trabajos temporarios, o son beneficiarios de planes sociales. En general son familias muy numerosas. La escuela de Capital Federal posee una población heterogénea. Las familias son en su mayoría de clase media, y media baja. Los padres de los alumnos, en la mayoría de los casos, son empleados.

Las escuelas de Berazategui del período 2006, son escuelas que están insertas en barrios de familias de clase media baja y baja. Algunas escuelas se encuentran en barrios muy humildes. La población de los alrededores es cadenciada y, en general, las familias viven de planes sociales. Algunos padres tienen trabajos temporarios, otros son cartoneros.

En algunas escuelas los directores manifiestan que los padres parecen mostrar interés en la escuela y que esperan de ella la promoción social de sus hijos. No son participativos pero se acercan por demandas específicas.

#### Participantes 2005

- ❖ Cantidad de docentes capacitados: 92
- ❖ Cantidad de escuelas representadas: 13
- ❖ Cantidad de Estudiantes: 21

#### Participantes 2006

- ❖ Cantidad de docentes capacitados: 144
- ❖ Cantidad de escuelas representadas: 9
- ❖ Cantidad de Estudiantes: 108

<u>BENEFICIARIOS DIRECTOS</u>	PERÍODO 2005-ETAPA PILOTO	PERÍODO 2006
<u>Docentes, equipo directivo y padres</u>	92	144
<u>Estudiantes</u>	21	108
<u>Escuelas participantes</u>	13	9

El programa contó con una etapa piloto iniciada en marzo de 2005 y finalizada en diciembre del mismo año.

En esa etapa se desarrollaron las siguientes actividades:

- ✓ Diseño del marco teórico y herramientas para el desarrollo del programa.
- ✓ Presentación del programa a autoridades de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.
- ✓ Invitación a participar del programa a Supervisores y Directores de Escuelas de Capital Federal y de Provincia de Buenos Aires.
- ✓ Aprobación del programa para la obtención del puntaje docente en el área de Capital Federal.
- ✓ Implementación del programa en su etapa piloto, en 11 escuelas de Avellaneda, 2 escuelas de Esteban Echeverría y 1 escuela de Capital Federal.

En enero de 2006 se lanzó el segundo año de desarrollo e implementación del programa, a través de las siguientes actividades:

- ✓ Ajustes del marco teórico y las herramientas del programa.
- ✓ Edición del cuadernillo para la implementación del programa en las escuelas participantes.
- ✓ Conformación de un nuevo equipo de profesionales de Fundación Compromiso a cargo de la coordinación del programa y del dictado de los talleres en las escuelas.
- ✓ Presentación del programa a autoridades del distrito escolar de Berazategui y supervisores del distrito escolar de Retiro de Capital Federal.
- ✓ Entrevistas con escuelas de Berazategui y con escuelas de Capital Federal.
- ✓ Definición de las escuelas participantes del programa en la etapa 2006 y generación del cronograma de talleres.

A agosto de 2006 se están desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ De junio a noviembre: realización de los tres talleres en las escuelas.
- ✓ Asistencia técnica para el diseño los Acuerdos Institucionales de Convivencia en cada una de las escuelas que están participando del programa.

#### Acciones futuras

- ✓ Implementar el proceso de evaluación una vez que finalicen los talleres.
- ✓ Elaborar el plan de incorporación de nuevas escuelas para el próximo ciclo lectivo.
- ✓ Profundizar los alcances del programa.
- ✓ Elaborar y editar nuevos materiales de desarrollo teórico para la implementación del programa.
- ✓ Inaugurar una red de escuelas participantes del programa.

---

## RESULTADOS

---

5.

### **RESULTADOS OBTENIDOS Y CONCLUSIONES FINALES**

El programa se evalúa en diversas instancias:

1- Evaluaciones de los talleres: Se realizan encuestas de evaluación al finalizar cada taller.

2-Evaluación al finalizar el programa en cada escuela a través de encuestas de evaluación.

3-Evaluación de la implementación del programa en todo el grupo de escuelas realizando entrevistas personales con supervisores, directores, docentes, padres, y estudiantes de todas las escuelas que participaron ese año en el programa y evaluación de las herramientas y materiales utilizados por el equipo profesional en el programa.

De la Etapa Piloto llevada a cabo en el año 2005, resultaron trece grupos de escuelas capacitadas en el desarrollo de estrategias de comunicación y análisis de modelos éticos, para la reformulación del Acuerdo Institucional de Convivencia.

Los resultados de las encuestas realizadas en el período 2005, son muy positivos. Con relación a las preguntas acerca de si se sienten identificados con los objetivos de la propuesta y la adecuación de ésta a las necesidades de la escuela; el 100% de las respuestas se distribuye entre las categorías *Muy de acuerdo* y *De Acuerdo*. Específicamente, entre el 45% y el 75% se distribuyen en la primera categoría mencionada.

Lo mismo ocurre cuando se les pregunta sobre el grado de interés en los temas desarrollados. El 100% de las respuestas de los docentes se distribuyen entre las categorías *Me interesa mucho* y *Me interesa*. El porcentaje mínimo en la máxima categoría (*Me interesa mucho*) es del 40% y el máximo es del 70%; el resto se distribuye en la categoría siguiente (*Me interesa*).

El 50% de los docentes encuestados opina que la metodología utilizada en los talleres es *Muy adecuada* y el otro 50% opina que es *Adecuada*. En las respuestas de los estudiantes acerca de las preguntas mencionadas, los porcentajes son similares, excepto en lo que respecta al *interés* sobre algunos de los temas abordados; por ejemplo un 33% manifiesta tener sólo *algún interés* en *Fundamentos Éticos del Diálogo*, y un 17% *algún interés* en *Planificación colaborativa y construcción de consenso*. De todos modos, cabe aclarar que el resto de las respuestas se distribuyen en las categorías *Me interesa mucho* y *Me interesa* (El 50% y el 16% para el primero y el 16% y el 33% para el segundo).

En cuanto al grado de interacción de los participantes durante la capacitación, el 80% opina que satisfizo sus expectativas, y el 20% que las superó.

Cuando se preguntó acerca de los contenidos desarrollados que han sido considerados claves para la elaboración del AIC<sup>1</sup>, los mayores porcentajes están entre: modelos de códigos de convivencia (30%); valores (29) y diálogo (18%).

Con relación a las herramientas aprendidas durante los talleres para elaborar el AIC, todas las que se mencionan hacen referencia a la comunicación: un 29% señala la escucha activa, un 27% el diálogo, un 23% la construcción de consenso.

El diálogo vuelve a destacarse como contenido aprendido que se prioriza: el 46% lo señala.

Por último, en las sugerencias y comentarios, podríamos destacar (aunque los porcentajes no son significativos: entre un 12% y un 22%) aquellos que hacen referencia a la necesidad de continuar con el programa y de dedicarle más tiempo al desarrollo de conocimientos y habilidades.

---

<sup>1</sup> Sigla que significa Acuerdo Institucional de Convivencia. Si bien se utiliza también la denominación Código de convivencia, preferimos usar la primera ya que desde la denominación misma resulta más apropiada con la propuesta de construcción de consenso y fundamentos éticos que realizamos desde los talleres.